Fecha firma: 16/02/2020 13:12:49

Dependencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



EJERCITO NACIONAL

EL (LA) SUSCRITO(A) OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIPER

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) SLP DIEGO JOSE NIEBLES CORREDOR, identificado con CC No. 1006405814,orgánico de BATALLON DE COMUNICACIONES NO 3 TE. JOSE FRANKLIN FLOREZ,con código MOCE y con código militar 1006405814, en la nómina mensual activos del mes de Noviembre de 2019 en BATALLON DE COMUNICACIONES NO 3 TE. JOSE FRANKLIN FLOREZ con los siguientes haberes:

Fecha Corte: 16-Febrero-2020

DEVENGADO	PORC	VALOR	DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
SUEL_BASICO		\$1,159,363.00	PREVISORASASUB	981K	201911	201911	\$14,961.00
SEGVIDSUBS	0	\$14,961.00	SISTSALUDFFMM	9101	201911	201911	\$46,400.00
DEVO_PART_ALIM	0	\$321,000.00	CRFFMMAPORTE	9105	201911	201911	\$58,000.00
BONORDPUPF	25	\$289,840.75	CAPROVIMPO	9103	201911	201911	\$92,750.00
			SEGUROSESTCORR	955D	201910	202002	\$127,980.00
TOTAL DEVENGADOS		1,785,164.75	TOTAL DESCUENTOS				340,091.00

RESUMEN		EMBARGO	INICIO	TERMINO	VALOR
TOTAL DEVENGADO	\$1,785,164.75				
TOTAL DESCUENTOS	\$340,091.00				
NETO A PAGAR	\$1,445,073.75				

Nota: Con el fin de determinar la capacidad de endeudamiento para el descuento por libranza, el sector Cooperativo y Bancario debe tener en cuenta la normatividad establecida en la Ley 1527 de 2012 y el Código Sustantivo del Trabajo, por lo cual no serán autorizados descuentos que afecten el mínimo vital del funcionario, una vez efectuados los descuentos de Ley y Órdenes Judiciales.

Se expide en Bogotá D.C. al (los) 16 días del mes de Febrero del 2020



Generado por: https://webapp.mindefensa.gov.co/, dDYYtSsTnB





